

## Características del ecoturismo ético en la Reserva de la Biósfera Ría Celestún

Maria de los Angeles Marina Adame Gayosso, MScB

El presente ensayo tiene por objetivo llamar la atención a la imperiosa necesidad de superar el conflicto entre el valor de la vida silvestre y los seres humanos en la forma en la que manejamos el turismo, especialmente en áreas naturales protegidas. Para explorar este conflicto, pregunto si el ecoturismo está justificado en la Reserva de la Biósfera Ría Celestún (RBRC), una de las Áreas Naturales Protegidas (ANPs) de México. Las prácticas de ecoturismo contribuyen a fomentar tanto la justicia social (medios de vida humanos) como la justicia ecológica (derechos, agencia y bienestar de los no humanos y los ecosistemas) y pueden mitigar los conflictos entre el valor de los humanos, los no humanos y el medio ambiente.

Para analizar si es ética la práctica del ecoturismo en las ANPs es necesario realizar un análisis caso por caso, ya que los factores contextuales, sociales y legales en cada caso son distintos y se requiere una evaluación de las características y estado de conservación de cada ANP y la clasificación de protección de la que goza, ya que esto determinará si se deben realizar actividades de ecoturismo o no.

La razón para elegir la RBRC es porque México es un país megadiverso que tiene 203 ANPs y Celestún es un reflejo de la riqueza del país, ya que tiene ecosistemas de manglares, petenes, dunas costeras, sabanas y selvas bajas inundables;<sup>1,2</sup> además de contar con una gran variedad de flora y fauna, siendo su mayor atractivo el flamenco rosa o caribeño, y otras especies endémicas. La RBRC fue creada en el año 2000 en los municipios Calkini, Celestún, Maxcanu, Hunucma y Halacho en los estados de Campeche y Yucatán, tiene una extensión de 81,482.33 hectáreas. Cuenta con dos designaciones internacionales ya que es considerada un humedal de importancia internacional perteneciente al sitio RAMSAR-1333 (humedal protegido por la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional) y forma parte del Programa para el Hombre y la Biósfera (MaB)<sup>3</sup> de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación,

la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Por la riqueza antes señalada y la necesidad de conservarla, es necesario reflexionar si debería permitirse que continúen realizándose actividades de ecoturismo en la RBRC y bajo qué condiciones y valores para que sea ético. Para ello sopesaremos si se justifica la práctica del ecoturismo en esta ANP porque podría ayudar a proteger la biodiversidad, mejorar la economía local de los pobladores, generar recursos para seguir protegiéndola y generar una conciencia ambiental en los turistas; contribuyendo de este modo a alcanzar una justicia social y ecológica sin tener que elegir inclinar la balanza por una u otra.

### ¿Qué es el ecoturismo?

No es el objetivo del artículo abordar los múltiples conceptos que existen sobre el ecoturismo, sin embargo, concuerdo con Donohoe y Needham cuando señalan que existe confusión sobre su significado y poco consenso entre los expertos, lo que causa dificultades para los administradores y planificadores, contribuyendo a una confusión operativa que deriva en una crisis de legitimidad en la industria.<sup>4</sup> En mi opinión, esto es un problema porque la definición puede ser tan vaga que no oriente adecuadamente sobre la conservación ni la importancia de una gestión ética en el ANP en pro de todos los involucrados. En ese sentido y por considerar que es una definición más completa y cercana al objetivo de este escrito, en lugar de la definición dada por la Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES por sus siglas en inglés) se utilizará la definición de David A. Fennell sobre ecoturismo:

Es una forma sostenible de turismo basado en recursos naturales que se centra principalmente en experimentar y aprender sobre la naturaleza, y que se gestiona éticamente para que sea de bajo impacto, no consuntivo y orientado localmente (control, beneficios y escala). Suele ocurrir en áreas naturales y debería contribuir a la

conservación o preservación de dichas áreas.<sup>5</sup>

A partir de ahora, cuando haga referencia al ecoturismo, me refiero al ecoturismo activo del continuo de los paradigmas del ecoturismo expuesto por Mark Orams, ya que contribuye a la protección de los recursos mediante un alto nivel de responsabilidad humana promoviendo la idea de su contribución activa a la mejora del medio ambiente natural. Con esta aclaración el objetivo es dejar fuera las definiciones del polo de baja responsabilidad humana—en el que todo turismo puede ser ecoturismo—y que los ecoturistas deben ser discretos y tratar de minimizar el daño y por otro, el ecoturismo imposible—en el que el ecoturismo es imposible porque cualquier tipo de turismo tendrá un efecto negativo.<sup>6</sup> Lo que aquí se busca plantear son las características de un ecoturismo realizable y mediador que permita una coexistencia entre la vida silvestre y humana mediante prácticas de cuidado y armonía en las que exista un respeto por los ciclos naturales de todos los ecosistemas y que a su vez permita una buena vida para las comunidades vinculadas con el ANP.<sup>7</sup> En el caso de estudio es indispensable ya que según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de los 6831 habitantes que tenía Celestún en el año 2010 un 25% vivía en pobreza extrema, lo cual fomenta la explotación de la naturaleza sin procurar la renovación de lo que se ha destruido.<sup>8</sup>

Al respecto, Tiburcio y Cariño señalan que el ecoturismo teóricamente podría contribuir en la lucha contra la pérdida de la biodiversidad y ser una alternativa económica para las regiones, pero en la práctica su implementación es compleja y se enfrenta a diversos problemas y desafíos.<sup>9</sup> Veamos la situación de la RBRC.

### **¿Es la RBRC económicamente viable y socialmente equitativa?**

De acuerdo con la información proporcionada por Díaz y Pinkus, la RBRC “resulta tan solo uno de los ejemplos en los que la apertura al ecoturismo no ha representado un cambio sustancial entre las ventajas económicas para los pobladores, como la conservación ambiental”.<sup>10</sup> Estos mismos autores dan cuenta de la problemática del ANP cuando se conjugan el manejo de una reserva ecológica y el turismo de playa como es el caso de Celestún, la cual cuenta con tres cooperativas con permiso para brindar servicios de paseos en lancha en la Ría, pero que se enfrentan a un turismo que desconoce que la RBRC es un ANP, ya que los paseos para el avistamiento del flamenco rosa se realizan como un extra a su visita a la playa y, al carecer de una consciencia sobre la importancia del ecoturismo para la conservación, algunos pueden tomar el paseo con la cooperativa que les ofrezca no pagar el impuesto de derecho ambiental por su acceso a la reserva.<sup>11</sup> En ese sentido se fomenta una práctica desleal para aquellos prestadores de servicios que cumplen la normatividad y cobran el derecho de acceso, lo cual a la

larga resulta en un beneficio para la conservación del ANP al generar recursos y permitir llevar un adecuado registro del número de visitantes para no exceder la capacidad de carga de la reserva.

Según lo reportado por Díaz y Pinkus las actividades productivas históricas de la población están relacionadas con la extracción de sal y la pesca.<sup>12</sup> En el estudio de Hernández Félix sobre Isla Arena coincide que la pesca es su actividad productiva y destaca que también participan las mujeres ocupando diversos roles como pescadoras independientes, moza, pescadora comerciante o trabajadoras. La ría o estero tiene importancia ecológica, económica y social y en la época de escasez provee alimento. Otras actividades reportadas por Hernández y realizadas por hombres y mujeres son la compra-venta de pescado y la administración de centros ecoturísticos o restaurantes, en tanto la elaboración y venta de artesanías, venta por catálogo, pollo y carnes rojas, entre otras, solo se reportó para mujeres.<sup>13</sup>

En la RBRC también se llevaron a cabo el senderismo y el avistamiento de aves, pero ambos proyectos fracasaron y únicamente se conservan los paseos en lancha.<sup>14</sup>

### **¿La RBRC es ecológicamente aceptable?**

Como argumentos a favor se puede mencionar que en cuanto a los ecosistemas y la flora y fauna que conforman la RBRC, Pacheco, Lugo y Domínguez afirman que:

... en el caso de Celestún, Yucatán, a 36 años de convertirse en un polo de atracción de este tipo de turismo, la afluencia de visitantes no ha ocasionado daños significativos a la Reserva, pues dentro de su extensa área, hasta ahora, no se ha promovido la construcción de infraestructura turística, como ha sucedido en otras partes del mundo.<sup>15</sup>

Por otra parte en el estudio realizado por Ojeda y colaboradores, en el que se analizó el impacto ambiental de 25 empresas comunitarias de ecoturismo en la costa de Yucatán dentro de las cuales se incluyó a cuatro empresas de Celestún, se identificó que el principal aporte ambiental del ecoturismo en la región fue la reforestación de más de 450 hectáreas de manglar que habían sido afectadas por dos huracanes en los años 1988 y 2002.<sup>16</sup>

En contra pueden señalarse las siguientes problemáticas ambientales: la tala de la vegetación nativa; la pesca de pepino de mar; la disminución de las poblaciones de especies acuáticas; la modificación de los flujos de agua dulce; la fragmentación del hábitat; la contaminación orgánica y de desechos sólidos. También hay confusión sobre quiénes son las instituciones encargadas de la administración de los recursos dentro de las reservas y sus objetivos que en ocasiones pueden ser opuestos como los que se enfocan a la conservación en oposición a los proyectos productivos.<sup>17</sup>

Respecto a la captura del pepino de mar por los impactos a la conservación y lo complejo del fenómeno se requiere

de un análisis más profundo.<sup>18</sup> Otra problemática recae “... en la perturbación de aves durante su anidación o descanso, con el objetivo de que emprendan vuelo y los turistas puedan tomar mejores fotografías...”,<sup>19</sup> así como la falta del cobro a algunos turistas por entrar a un ANP. De esta manera se impide conocer el número real de personas que visitan la zona y captar recursos.

Por otra parte, Hernández Félix identificó tres estrategias de conservación en las actividades diarias que ayudan a conservar la pesca y el manglar: 1) Tirar las tripas del pescado, camarón u otra especie al mar, ya que sirve de comida a otras especies y evita que se generen gusanos en el mangle. 2) Rotación de ríos para dejar descansar la zona y permitir su recuperación y 3) Evitar el lanceo ya que de acuerdo con las mujeres acaba con la mayor parte de especies en el mar al arrasar con especies muy juveniles por el tipo de malla fina que se emplea, por lo que motivan a sus esposos para que dejen de hacerlo. Un dato interesante compartido por Hernández Félix es que las instituciones dirigen las pláticas, cursos o talleres a los hombres debido a la actividad de pesca que realizan, sin embargo, en la práctica, las mujeres reportan mayores acciones para conservar, pese a que al ser cuestionadas sobre el concepto de servicios ecosistémicos son las que menos lo identifican desde un punto de vista teórico. En la práctica los servicios ecosistémicos que identifican no difieren tanto de los identificados por los hombres. Por sus redes y capacidad de organización la autora clasifica a las mujeres como el grupo prioritario para la ejecución de programas de conservación.<sup>20</sup>

De la información proporcionada en las investigaciones de Díaz y Pinkus, Ojeda y colaboradores y Hernández Félix de prácticas adecuadas para la conservación y de otras contrarias a ella, que en su totalidad no fueron discutidas en esta sección por cuestión de espacio, pero que sí se retoman en las conclusiones, destaco la reflexión de Hernández Félix y colaboradoras que señalan que:

...si se desea implementar algún programa para el cuidado de los recursos naturales es importante conocer el ecosistema a priori, las especies, el tipo de actividad y la época del año en la que el recurso es utilizado por la comunidad. Ese conocimiento dará la ventaja de generar alternativas adecuadas que permita conservar sin lesionar la economía de los hogares, ayudando a minimizar los conflictos que existen alrededor del uso y manejo de los recursos.<sup>21</sup>

Llevar a cabo esta acción permitirá dar pequeños pasos para generar justicia ecológica en Celestún sin detrimento de la justicia social.

### **Análisis y recomendaciones**

Para analizar qué hacer en este caso, retomo los conocimientos y principios que han guiado la relación de los pueblos indígenas con la naturaleza y el conocimiento

científico disponible para buscar un equilibrio entre los intereses de los habitantes de las ANP y la naturaleza al promover el ecoturismo. La práctica de ecoturismo debe garantizar la generación de recursos económicos y educativos que les permitan beneficiarse directamente a las comunidades y todos sus integrantes, a la par de trabajar en la promoción del respeto de la naturaleza por su valor intrínseco y no solo por los servicios ecosistémicos que nos proporciona.

De la información revisada sobre los beneficios y daños ocasionados por el ecoturismo en la RBRC se puede concluir que existen diversas áreas de oportunidad para que de manera efectiva el ecoturismo contribuya a la justicia ecológica y social en esta ANP. Por ello y con el objetivo de asegurar que el ecoturismo que se realice sea ético y justo—considerando las necesidades de todos los involucrados—se proponen las siguientes acciones que con sus particularidades podrían considerarse como requisitos mínimos para un ecoturismo ético:

- Creación de proyectos ecoturísticos que salvaguarden la legislación ambiental correspondiente al ANP sin sacrificar la obtención de recursos económicos que le permitan a la comunidad mejorar su calidad de vida. Como condiciones necesarias se tendrá que garantizar un bajo impacto que permita la conservación del ANP y la participación de toda la comunidad en su definición, así como la distribución de los beneficios de tal manera que se contribuya a la justicia social y los beneficios no se limiten a unos cuantos.
- Contar con un programa de manejo del ANP actualizado. En su elaboración es importante la participación de la instancia gubernamental responsable, la comunidad académica y científica de la zona, así como de ONGs para que proporcionen un análisis de la situación socio ambiental del ANP. En todo el proceso se considera primordial la consulta y participación de la comunidad que habita el ANP, así como de los habitantes de los municipios que se encuentran en su zona de influencia.
- Campañas de difusión del ANP para que la población en general la identifique como tal y sepa que su objetivo es fomentar la protección y cuidado ambiental destacando la importancia que tiene el pago de la entrada de los turistas para generar recursos para la conservación del lugar y la mejora de la calidad de vida de la comunidad. En estas campañas se deberán informar los comportamientos que se consideran éticos y que deberán observar para respetar a la comunidad, el medio ambiente y los animales del ANP.
- En ANP como la RBRC en las que existen playas y el perfil de turistas que la visita no está familiarizado con el ecoturismo y sus principios, es necesario llevar a cabo una plática informativa sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales que incluya la promoción de actividades ecoturísticas adicionales

como el avistamiento de especies bajo un estricto respeto a las necesidades de descanso y alimentación. Hacer consciencia en el turista de que un comportamiento inapropiado durante su visita como tirar basura genera daños ambientales y para la comunidad.

- Contar con un programa adecuado de residuos que contrarreste la contaminación en las zonas de embarque, que permita un adecuado manejo del vertedero y del puerto de abrigo de las embarcaciones pesqueras y la gasolinera para evitar daños ambientales. Diseñar un programa de reciclaje de las botellas de plástico y envolturas de comida chatarra que contaminan el área actualmente.
- Elaborar e implementar de la mano de la comunidad un programa educativo en el que se enseñe el valor de los recursos del ANP y la importancia de su respeto y conservación, tanto a los habitantes del ANP como a los visitantes.
- Identificar las causas de las prácticas contrarias a la conservación que llevan a cabo los habitantes y trabajadores del ANP y buscar alternativas que les permitan obtener recursos económicos sin devastar ni depredar el ANP.
- Respetar en todo momento las áreas de descanso, alimentación y reproducción de todas las especies que habitan el ANP, en especial de los flamings.
- Se sugiere limitar el consumo de alimentos y bebidas a lugares destinados exclusivamente para ello, con el fin de hacer un manejo adecuado de los residuos y facilitar la recolección de basura e impedir que se contamine el ANP.
- Realizar estudios sobre la capacidad de carga de la reserva y a partir de ellos definir el número de visitantes que puede recibir de manera diaria para no generar un impacto negativo.
- Supervisar que se lleve a cabo, sin excepción, el cobro de derechos de todos los turistas que visitan el ANP y llevar un registro de los visitantes para monitorear que se respeta la capacidad de carga de la reserva y no se produce sobreexplotación.
- Identificar y aplicar estrategias que permitan revertir la tendencia de la población de darle mayor peso a los beneficios económicos pese a contar con capacitación sobre la conservación.
- Aprovechar las prácticas actuales de las mujeres de la comunidad para la conservación de la RBRC e incluirlas en los talleres y pláticas, reconociendo sus saberes y capacidad de transformación en la comunidad.

Estas condiciones serán difíciles y costosas de cumplir. Pero son necesarias para equilibrar los intereses de los humanos al viajar a las ANP con los intereses de los humanos y el valor de los no humanos y la vida silvestre dentro de las ANP como Ría Celestún.

## Trabajos Citados

1. “Decreed Natural Protected Areas” (2023): [http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/datos\\_anp.htm](http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/datos_anp.htm)
2. J. Dickinson Castillo et al., “Predation and Ecotourism. Realities of Service Providers in the Ría Celestún Biosphere Reserve, Yucatan,” *Peninsula X*, no. 1 (2014): 145-161, en 148. <https://core.ac.uk/download/pdf/82748054.pdf>
3. “Ría Celestún,” Sitio de web de Gobierno de Mexico, accessed 15 may 2023, <https://simec.conanp.gob.mx/ficha.php?anp=54&reg=9>
4. H. M. Donohoe & R. D. Needham, “Ecotourism: The Evolving Contemporary Definition,” *Journal of Ecotourism* 5, no.3 (2006): 192-210.
5. D. A. Fennell, “Ecotourism and ecotourists,” *Ecotourism: An Introduction* 2nd ed. London: Routledge (2003): 17-37, en 24. Traducción del inglés al español por Google Translate.
6. M. B. Orams, “Towards a more desirable form of ecotourism,” *Tourism Management* 16, no. 1 (1995): 3-8.
7. L. N. Navas Florián, *Systematization of the ecofeminist experience of Concertación de una operación comunitaria para la Reserva Natural del Delirio en Bogotá* (2022): 19. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/83597/1013599196.2022.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
8. J. Dickinson Castillo et al., “Predation and Ecotourism,” 148.
9. G. Tiburcio Pintos and M. M. Cariño Olvera, “Frivolous Ecotourism with Sea Turtles in Mexico: Reflections from Sustainability,” *Fronteiras: Journal of Social, Technological, and Environmental Science* 9, no. 3 (2020): 261-85.
10. I. R. Díaz Tinoco and M. Pinkus Rendón, “Scenarios and Contradictions of Tourism in a Protected Natural Area: The Case of Celestún Yucatán, Mexico,” *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar* 5, no. 6 (2021): 12859-12876. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i6.1288](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1288)
11. Díaz and Pinkus, “Scenarios and Contradictions of Tourism...”
12. Díaz and Pinkus, “Scenarios and Contradictions of Tourism...”
13. L. K. Hernández Félix, *Manglar, mujeres y hombres de la pesca: estrategias de conservación en Isla Arena, Reserva de la Biosfera Ría Celestún*, Tesis para Maestría en Ciencias del Colegio de la Frontera Sur (2015): 26-27. [https://ecosur.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1017/1863/1/100000055184\\_documento.pdf](https://ecosur.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1017/1863/1/100000055184_documento.pdf)
14. Díaz and Pinkus, “Scenarios and Contradictions of Tourism...”
15. J. Pacheco Castro, J. A. Lugo Pérez, and M. Domínguez Aguilar, “Chapter V Celestún from a Fisherman’s Port to a Biosphere Reserve and the Impact of Ecotourism,” in *Challenges, Opportunities, and Failures of Ecotourism Ría Celestún Biosphere Reserve, Mexico*, ed. Pinkus Rendón (Mérida: Universidad Autónoma de México and Universidad Autónoma de Yucatán, 2017, online), 105-130,

at 126. <https://www.cephcis.unam.mx/wp-content/uploads/2020/04/03-retos.pdf>

16. A. B. Ojeda et al., “Ecotourism as a Conservation Tool in the Coastal Wetlands of Yucatan, Mexico,” *Cartographic Review* 101 (2020): 155-171. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2663-39812020000200155&lng=es&nrm=iso](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2663-39812020000200155&lng=es&nrm=iso)

17. M.V. Valero, “La fiebre del pepino de mar y su herencia maldita: la pesca ilegal acaba con las especies de Yucatán,” *El Pais* (22 April 2022). <https://elpais.com/mexico/2022-04-22/la-fiebre-del-pepino-de-mar-y-su-herencia-maldita-la-pes-ca-ilegal-acaba-con-las-especies-de-yucatan.html>

18. I. R. Díaz Tinoco, “Chapter VI Mayan Women and Ecotourism in the Ría Celestún and Isla Arena Campeche Biosphere Reserve,” in Challenges, Opportunities, and Failures of Ecotourism Ría Celestún Biosphere Reserve, Mexico, ed. Pinkus Rendón (Mérida: Universidad Autónoma de México and Universidad Autónoma de Yucatán, 2017, online), 131-

145, at 142. <https://www.cephcis.unam.mx/wp-content/uploads/2020/04/03-retos.pdf>

19. M. J. Pinkus Rendón, and M. A. Pinkus Rendón, “Conclusions,” in Challenges, Opportunities, and Failures of Ecotourism Ría Celestún Biosphere Reserve, Mexico, ed. Pinkus Rendón (Mérida: Universidad Autónoma de México and Universidad Autónoma de Yucatán, 2017, online), 225-240. <https://www.cephcis.unam.mx/wp-content/uploads/2020/04/03-retos.pdf>

20. L. K. Hernández Félix, *Manglar, mujeres y hombres de la pesca...*, 34-36.

21. L. Hernández Félix, D. Molina Rosales and C. Agraz Hernández, “Ecosystem Services and Conservation Strategies in the Isla Arena Mangrove Swamp,” *Agriculture, Society, and Development* 14, no. 3 (2017): 427-449, en 445. <https://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v14n3/1870-5472-asd-14-03-00427.pdf>

CC BY-ND 4.0 DEED

<https://creativecommons.org/licenses/by-nd/4.0/>



THE  
HASTINGS  
CENTER



St. George's University  
Grenada, West Indies



La creación de esta colección de ensayos fue apoyada por el Centro Internacional Fogarty de los Institutos Nacionales de Salud con el premio número R25TW009731 para la Caribbean Research Ethics Education Initiative (CREEI).